

VALENTÍN RUIZ GARCÍA

Buceando en la historia (Socialista) de Laviana



A modo de presentación

Hay que ver la cantidad de «historias» que se pueden encontrar, que se pueden perder, entre los múltiples papeles de un archivo municipal.

Cuando Francisco Trinidad, Director de Publicaciones de la Fundación Emilio Barbón, me propuso aportar algún artículo para la próxima edición de la revista de esta noble Fundación, me dejó dubitativo por el tema o reflexiones que yo pudiera transmitir y que encajara con su espíritu.

Tres interrogantes han ido moldeando mi decisión: ¿qué le podría yo decir a Emilio Barbón que le pudiera interesar? ¿sobre qué puedo escribir que resulte de interés para quienes lean esta publicación? ¿qué valor añadido pudiera suponer mi modesta aportación al conocimiento de los valores socialistas?

En estas andaba cavilando, rebuscando cosas hechas (por eso de la comodidad y rapidez) cuando encontré algunas notas, de hace bastantes años, en torno a documentos vistos en el archivo municipal de Laviana. Documentos que, de alguna u otra forma tienen que ver con la historia de este concejo, especialmente con la trayectoria socialista.

Este descubrimiento me sugirió la posibilidad de despejar mis dudas iniciales.

Valentín Ruiz García, vecino de Barredos, es funcionario del Ayuntamiento de Laviana, en situación de servicios especiales como Director General de Interior y Seguridad Pública de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno del Principado de Asturias

Mostrando a la luz estos pequeños detalles, que como tales pueden ser desconocidos pero que, al menos para mí, tienen un gran valor. Pienso que a Emilio Barbón también le hubiera interesado conocerlos. Y espero que sea de interés para los lectores.

Eso sí. No ha sido tan sencillo ni rápido como había pensado. Porque de las simples notas tomadas a mano a esta comunicación me han supuesto muchas horas de ordenar y transcribir. Con sumo gusto.

Vamos a ello.

Los primeros pasos

En 2002 se cumplió el centenario de la Agrupación Socialista de Laviana. Pues cien años antes el ciudadano, se supone que lavianés, Cándido Martínez presentaba a la Alcaldía de Laviana un escrito mediante el cual comunicaba que el día 19 de Octubre de 1902 *«a las 3 de la tarde y en el local de Secundino Camblor se celebrará una reunión pública con objeto de exponer las doctrinas del partido Socialista Obrero»*.

El mismo día que presentaba el escrito en el Ayuntamiento, el 16 de octubre de ese año, se difundió un «pasquín» con el siguiente llamamiento:

«OBREROS DE LAVIANA»

«Se os convoca a un mitin socialista, que se celebrará el próximo domingo, a las dos y media de la tarde, en el local de Secundino Camblor

«No dejéis de asistir a él, obreros del concejo de Laviana, a oír la voz de vuestros compañeros M. Vigil y Eduardo Varela, que demostrarán que sin la unión es imposible al obrero redimirse de la explotación en que vive.

«¡Al mitin, trabajadores!»

Para quien no lo sepa, anoto que M. Vigil es fácil que corresponda a Manuel Vigil Montoto, quién fue el primer presidente de la Federación Socialista Asturiana, constituida un año antes, en 1901.

Me llamó, además, la atención el cuño estampado en este panfleto firmado por «*El Comité*» de la Agrupación de Laviana del Partido Socialista Obrero. Su simbología no se corresponde con el clásico emblema de este partido fundado en 1879 en el que se estampa un yunque, sobre éste un libro y una pluma con su tintero, a ambos lados unas tenazas y un martillo, y de fondo el sol amaneciendo. Todo un mensaje. Es curioso que el sello de esta incipiente organización que acuña el llamamiento al mitin del 19 Octubre de 1902 cuente con la imagen de dos manos que se estrechan, imagen idéntica a la que adoptó la Unión General de Trabajadores desde su constitución en 1888. Dos elucubraciones puede sugerir esta circunstancia: la fuerte vinculación obrera de la organización y la autonomía de los comités locales. Pero eso son otras historias.

Damos un salto hasta 1918.

Encontramos una joya de escrito dirigido al «Sr. Alcalde Constitucional de Pola de Laviana» firmado y sellado el 1 de mayo de este año por los presidentes y secretarios de catorce organizaciones locales vinculadas todas ellas a las organizaciones socialistas. Es una auténtica plataforma reivindicativa. Y si no lean:

«Reunidos en manifestación pública los ciudadanos de diversas clases sociales y los que integran las sociedades obreras que acreditan con sus representaciones, firma y sellos pertenecientes a este pueblo y los concejos que le integran, acordaron por unanimidad elevar a V.S. las siguientes peticiones y reclamaciones de carácter local que constituyen necesidades cuya satisfacción no admite demora en unas, y dejación e incumplimiento de leyes votadas y sancionadas por los poderes del Estado otras.

1ª Ampliación de los cementerios civiles.

2ª Extensión e higiene del alcantarillado y construcción de aceras.

3ª Arreglo de caminos y de puentes como el de la Chalana y otros concejos.

4ª Creación de escuelas públicas municipales

5ª Construcción de un lavadero público

6ª Ampliación del matadero

7ª Canalización del río denominado La Pontona

8ª Aumento del alumbrado público, principalmente en las afueras de la villa.

9ª Recordar a V.S. que en esta villa no se cumple la ley de Tasas que prescribe hay en los establecimientos de comestibles listas con la relación de los precios de los artículos sujetos a tasa.

10ª Establecimiento de una carbonería pública en la que rijan los precios de tasa del carbón.»

Suscriben este manifiesto:

- Sección de Pola de Laviana del Sindicato Minero Asturiano
- Agrupación de Laviana del Partido Socialista Obrero
- Sección de Laviana del Socorro Mutualista
- Centro Obrero de Laviana
- Juventud Socialista de Pola de Laviana «La Jaurista»
- Cooperativa Agrícola de Laviana
- Cooperativa Obrera «La Unión»
- Escuela Pública del Centro Obrero de Laviana
- Sección de Tiraña del Sindicato Minero Asturiano
- Sección de Los Barredos del Sindicato Minero Asturiano
- «La Meabe» Juventud Socialista de Lorio, Condado
- Sección de Rivota del Sindicato Minero Asturiano

- Sección de Las Quintanas del Sindicato Minero Asturiano
- Sección de Villoria del Sindicato ¿¿?? Minero Asturiano

Otro hecho relevante: El 7 de mayo de ese año el joven Juan Fernández Martínez, vecino y natural de Laviana, se dirige al Ayuntamiento exponiendo que «*desea editar un semanario societario titulado «La Aurora de Laviana» que verá la luz pública todos los sábados...*»

El número 1 de esta publicación saldría el 1 de junio de ese mismo año. En su primera página: dos columnas, una a modo de editorial presentando los propósitos de la revista bajo el título de «*PROLETARIADO, SALUD*»; la otra columna con «*LOS SUCEOS DE AGOSTO*» relataba un reciente discurso del entonces joven diputado socialista Andrés Saborit sobre los atropellos contra los obreros acaecidos en Asturias durante la huelga de agosto de 1917.

Sumaban ocho páginas esta primera publicación de la Aurora de Laviana con variados artículos, informaciones de actualidad y comentarios, unos anónimos otros con firma. Reproduzco a continuación el firmado por «*Uno de los nuestros*» de notable profundidad y provechoso para reflexiones de rabiosa actualidad:

«*EN LA BRECHA SIEMPRE*»

«Duro es el camino que hemos de recorrer en nombre de la democracia, primorosa piqueta destructora de privilegios absurdos, y herramienta dignificadota del progreso de los pueblos que quieran llamarse aptos; pero nosotros, peregrinos de las modernas teorías, llegados al estadio de la prensa desprovistos de toda capacidad intelectual y sin materia periodística, ingresamos en el ejercito de los luchadores con el ánimo fortalecido en anónimos combates en contra del pérfido caciquismo, sostenido en el suelo hispano debido al régimen oligárquico y teócrata que resignadamente padecemos los descendientes de Tubal.

«En la pelea entablada con nuestra ofensiva, cara a cara nos tendrán esos fernandinos, vampiros de las prerrogativas ciudadanas, sicarios del derecho y de la justicia, con quienes es necesario saldar los ultrajes inferidos a la razón desde el puesto que alevosamente arrebataron, con procedimientos maquiavélicos, a los verdaderos representantes del pueblo, a los emisarios de la voz popular, a los mandatarios de la democracia proletaria.

«Aquí, en nuestro campo natal, en el pueblo de nuestros nacimientos metido en brete y aprisionado con las cadenas de un clericalismo estigmático, estableceremos el escenario de la contienda para aniquilar a los mercaderes de una política comercial y de nepotismo, causante del yugo con que coronaron su nefanda obra los malvados enriquecidos en la casa del pueblo, sobre cuya cúpula es necesario hacer ondear la bandera de la moralidad y de la purificación administrativa.

«Nuestra senda está trazada; nuestro dilema: todo para el pueblo y por el pueblo todo, ansiamos cumplirlo desinteresadamente, y sólo nuestras modestas aspiraciones quisiéramos verlas colocados, como obligación a nuestros ideales, sobre el pináculo del triunfo en la obra emprendida para contribuir con una diminuta partícula de fuerza a esa renovación propia de las nuevas orientaciones sociales, exigida en las necesidades observadas en todos los pueblos que constituyen el radio de esa patria paupérrima y oligárquica, de la que resulta un anárquico ostracismo, impuesto, como baldón a la masa proletaria, por una invasión de parásitos de la iglesia, injustamente ligada al Estado, regida por pristina legislación y dirigida por unos cuantos estóolidos del teísmo, fortaleza erigida con los apocricismos de la teología, frente a la emancipación de la humanidad estacionada en la pereza del núcleo social, explotado que, en forma apática, parece quiere despertar con la nueva aurora que la brinda días de Libertad, de Justicia, y de Fraternidad, si se dispone a continuar en el bello sendero de la investigación, luz sublime de la instrucción, de la cultura y de la verdad, quedando un mentís soberbio al teologismo, implantarán en la tierra el símbolo de todos los cultos: la Ciencia y con ella el derecho al libre pensamiento, constantemente violado por los jueces del antiguo derecho romano y constantemente perseguido por los fiscales de la moderna jurisprudencia, estudiada en aulas monásticas y explicada en cátedras ignacianas e infralapsarias.

«Muchas, muchísimas, y de trascendentalísima importancia son las cuestiones locales que hemos de tratar en este semanario, pero las que más llaman nuestra atención, las que continuamente se albergan en la preocupación de aquellos que pensamos avanzadamente, radican en las intervenciones eclesiásticas dentro de las libertades concedidas de la Constitución de la Monarquía Española, cuyos preceptos continuamente son violados por quienes sienten la añoranza de los tribunales formados en 1210 por el papa Inocencio III.

«La secularización de los cementerios la trataremos con el detenimiento merecido.

«La implantación de caminos vecinales, fuentes, matadero, escuelas públicas en los pueblos del concejo y la celebración de las sesiones municipales en días en que las clases trabajadoras puedan acudir a presenciar los debates, también las someteremos a consideración pública, pues dispuestos a velar y defender los intereses de la comarca, estamos seguros de tremolar la bandera demócrata hasta aniquilar unos estóolidos e ineptos que regenta, desde sagrados sitiales, convertidos en hatos de un rebaño cabrío, los destinos de un país hambriento de reivindicaciones proletarias.

«La incapacidad de las clases directoras de nuestro solar natal, se ha puesto de relieve acompañando la una inmoralidad ruborizante, de la cual se destaca la silueta de la corrupción y desonrojo, que es necesario desterrar y destruir con los soplos del

progreso y con los huracanes de la protesta juvenil que ante tanto bochorno, sale de nuestro corazón gritando:

¡Abajo los mercaderes del derecho... ¡¡Abajo los perseguidores de la causa obrera!

Pujanza del movimiento obrero

En abril de 1931 se proclamaba la II República y la pujanza del movimiento obrero era patente en las comarcas mineras. Muestra de esa fortaleza era el notable patrimonio de sus organizaciones. En Laviana aún persisten hoy en día vestigios cualificados del mismo, como la Casa del Pueblo, inicialmente propiedad del Sindicato Minero de la UGT y cuya titularidad es ahora del PSOE.

El 3 de septiembre de 1931, Manuel Canto Solís, en su calidad de secretario de la «*sección minera de Laviana*» solicita la reforma y ampliación de la Casa del Pueblo, denominada también Centro Obrero, «*emplazada en «la Huertona*», de Pola de Laviana que contaba ya con dos plantas.

Aunque la mejor constancia de esta propiedad es el plano fechado el 15 de marzo de 1934, con sus linderos y mediciones. 4.290 metros cuadrados tenía entonces la finca de la Casa del Pueblo de Laviana.

Las alianzas de los socialistas con los republicanos durante la II República fueron motivo de tensiones y divergencias entre los dirigentes de los partidos que los representaban, tanto a nivel del Estado como en el ámbito local. Al Ayuntamiento de Laviana también llegaron efectos de esta controversia:

El 14 de septiembre de 1933 el entonces Alcalde de Laviana, D. Julio Castaños Nieves, presenta la dimisión al frente de la Alcaldía y su renuncia al acta de concejal. Transcribo literalmente los motivos expresados en su escrito en los que se aprecia el alto valor político que le atribuyen a su representación pública:

«Entendiendo que la minoría parlamentaria del Partido Radical Socialista, no ha obrado con la lealtad debida, aceptando colaborar en un Gobierno formado a base del desplazamiento del Partido Socialista, no observándose tampoco, el obligado respeto a los acuerdos adoptados por el último Congreso del P.R.R.S., que insistía en la necesidad de tal colaboración, y viendo con ostensible disgusto la deslealtad expresada, más grave aún por el inesperado e irreflexivo cambio que la motivó. ...»

Concluye, tras expresar su determinación de renunciar a la Alcaldía y al cargo de concejal, diciendo:

«No olviden, ciudadanos concejales, para atender a mis deseos anteriormente consignados, que aún siendo exclusivamente administrativa la labor a desarrollar en los Ayuntamientos, debo mi cargo a un intenso movimiento político, única justificación de mi presencia en estas Consistoriales.»

Para que el apunte histórico sea completo, baste señalar que esta renuncia fue tratada en el Pleno de la Corporación de Laviana dos días después, no siendo aceptada por los tres grupos que la componían, interviniendo el Sr. Fernández González por la minoría radical socialista, el Sr. García Prado por la mayoría socialista y el Sr. García Alonso por la minoría comunista.

Años más tarde, cuando la sublevación franquista ya era patente en Laviana, encontramos una significativa reseña en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento referida a este Alcalde:

«Informándole conducta y antecedentes de Julio Castaños Nieves, vecino de Condado, socialista, Pte (sic: presidente) Comité Revolucionario en Octubre del 34 y que se encontraba ausente al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional, había sido expulsado de las organizaciones obreras, por no dar satisfacciones sobre dos millones setecientos cincuenta mil pts del alijo que octubre del 34 le fueron entregadas»

Como significativa es también la anotación que resume el documento que se presenta en el Registro inmediatamente antes que el anterior:

«Informándole sobre conducta y antecedentes Francisco Castaños González, vecino de Condado, el cual tomó parte Revolución septiembre 1868, masón de la Logia Jovellanos, pertenecía Socorro Rojo Internacional declarado enemigo Glorioso Movimiento Nacional».

Una característica del dinamismo y la vitalidad de las organizaciones obreras viene reflejada en la multitud de agrupaciones que se estructuraban en cada localidad. Así lo vemos en la *«Credencial»* que presenta la Agrupación Socialista de Barredos, fechada el 10 de Febrero de 1934:

«en Junta directiva acordó mandar dos compañeros Tomás Alonso y Manuel Normiella (éste firma como Secretario) en representación de esta entidad para la asamblea magna que se celebrará el día 11 de Febrero en Laviana para lo que sea necesario en la defensa de los intereses del concejo».

Este tipo de *«asamblea magna»* se debía celebrar a menudo en estos tiempos. El 3 de marzo de este mismo año consta que se celebrase otra por un escrito presentado por el *«Comité de Acción y Propaganda Socialista de la Casa del Pueblo de Laviana»* solicitando una subvención para los gastos del viaje que *«un compañero en representación de los trabajadores del concejo»* realizaría el 25 de Abril a Rusia.

De algunos términos de este escrito parece deducirse su carácter abierto, independientemente del signo de la afiliación:

«... con asistencia de gran número de trabajadores del concejo, de todas las tendencias, y convocados previamente por los partidos Socialista y Comunistas, de la localidad,.....»

Esta petición fue tratada por la Corporación municipal en sesión ordinaria de 17 de marzo de 1934, adoptándose el siguiente acuerdo:

«En vista de una comunicación que la Asamblea magna de sociedades obreras del término acordó dirigir a este Ayuntamiento a fin de que acuerde una subvención para ayudar a la Empresa Cultural que se propone llevar a efecto con el envío a Rusia de un representante de dichas sociedades que estudie la formación estatal de dicha Nación, se acuerda ver con simpatía el propósito y tanto por tratarse de una obra de carácter social y cultural, como también de carácter benéfico, porque esta suscripción pública ha de destinarse en parte a mitigar la situación de las víctimas de la represión austriaca, subvencionar la misma, suscribiéndose con CIEN PESETAS para atender a los fines perseguidos.»

La fuerza del movimiento obrero también tiene su reflejo, especialmente en esta época, en sus organizaciones juveniles. También hay muestras documentales en Laviana de esta pujanza:

El 18 de Enero de 1936 el Presidente y el Secretario de las Juventudes Socialistas de Asturias, José Pedregal y Rafael Fernández, respectivamente, comunican al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Laviana la celebración de una reunión al día siguiente en San Pedro de Tiraña para constituir la Junta Directiva de la organización en esa localidad.

Aunque esta organización juvenil ya había dejado constancia de su actividad años antes, en 1932, presentando quejas en el Ayuntamiento. En este caso, a través de la sección de Pola de Laviana, cuyo Presidente era Avelino Alonso y su Secretario Ramón Sánchez. También me llama la atención el sello estampado en este escrito fechado el 13 de septiembre de 1932: no tiene ninguna simbología, tan sólo las identificaciones de «*Juventud Socialista-Pola de Laviana*» y en su parte central, de manera más destacada «*LA JAURISTA*».

Otra Sección que funcionaba era la de Barredos, que a través de un escrito fechado el 4 de mayo de 1936 denunciaba «*la mala actuación y pero comportamiento para con el pueblo del Guardia Municipal...*». Eran su Presidente Casimiro Rodríguez y su Secretario, Abrahán Suárez Coto.

Secuelas del alzamiento nacional: purgas laborales ¡POR ROJOS!

También en los archivos municipales hay constancia documental de la represión ideológica que sucede al alzamiento militar contra la República. A partir de 1937 se encuentra el rastro de la persecución contra quienes habían tenido alguna significación, grande o pequeña, en las organizaciones obreras:

Informes de la Jefatura Local de Laviana de Falange Española Tradicionalista y de las JONS señalando la pertenencia de determinadas personas a las organizaciones

socialistas, o su participación con artículos en el periódico «Avance»... que suelen concluir con un *»por todo lo cual le creemos enemigo del Nuevo Régimen»*.

Informes del Jefe de la Línea del «GRUPO MOVIL DE ORDEN PUBLICO de Laviana.

Informes del Delegado de Orden Público de la cuenca del Nalón y del Inspector de la Guardia Municipal sobre la conducta y actividades de funcionarios y otras personas *«en relación con el Glorioso Movimiento Nacional»*.

Expedientes abiertos a empleados al servicio de la Corporación que terminan en su destitución porque *«no pueden merecer la confianza de la misma por su probada desafección al Glorioso Movimiento y a la Nueva España que el mismo está construyendo»*. En ellos se expresa consideraciones como que *«la condición de socialista basta por sí sola para afirmar una radical oposición al Glorioso Movimiento Nacional»* y *«que no puede en modo alguno permitirse eso a un empleado municipal, ya que tal oposición y desafección privan en absoluto de la confianza municipal»*

Expedientes para determinar el reingreso de empleados municipales destituidos tras averiguar *«los servicios prestados al Gobierno Rojo»*

Fichas individualizadas descriptivas de la conducta profesional, particular y social de vecinos del concejo y fichas referidas a su actuación antes del Movimiento Nacional en contraposición a la actuación durante el mismo.

En alguna de estas circunstancias se encontraron, entre otros:

Marino Amores Camblor , de San Pedro de Tiraña vigilante de arbitrios, quién *«por movilización de su reemplazo tuvo que ingresar en el Ejército Rojo, habiendo sido destinado a fortificaciones en las Caldas...»* y según informe de la Jefatura Local de Falange *«creemos era dirigente dentro de la Agrupación socialista de Tiraña y perteneciente a la UGT de empleados municipales...»*.

Ángel Coto Trabancal, miembro de la UGT de empleados municipales y de la Agrupación socialista de Barredos.

Enrique Díaz Hevia, vigilante de arbitrios, militante de Izquierda Republicana y de UGT.

Jesús Pérez González, encargado del macelo municipal, militante en la Agrupación socialista local y en UGT

Constantino Saiz Gómez, empleado interino del servicio de limpieza *«destacado marxista, directivo de agrupaciones del más radical y extremista socialismo, como era la Juventudes Socialistas Unificadas»*.

Claudio Álvarez Alonso, carnicero de Pola de Laviana, militante del Partido Socialista, a quien se le acusa, además, de que *«es rumor público que después de las elecciones de febrero del 36, manchó con sangre de vacas degolladas, las paredes de los sótanos de la, entonces Casa del Pueblo en donde había estado instalado el cuartel de la G. Civil; con*

pretensión de hacer creer al público que en aquellos sótanos se había dado malos tratos a los detenidos rojos de la salvajada de Octubre».

Emilio Díaz Sánchez, quién según informe del inspector municipal fue «*Secretario de la Agrupación Socialista y directivo del Comité de Alianza Marxista, Secretario particular en la Comandancia Militar de esta villa, que destinaba a los elementos de derechas a fortificar y directivo de la Cooperativa La Unión*»

Selina Díaz Suárez, calificada también en un informe similar como «*afiliada al Socorro Rojo Internacional y directiva del Grupo Femenino Antifascista, estuvo a las órdenes del Comité de Guerra como encargada de la requisita de ropas y otros efectos y de las mujeres de derechas destinadas a faenas duras y penosas, a quienes trataba mal de palabra; siendo además, propagandista en mítines de las ideas marxistas*».

Ángel Martínez Flecha, perteneciente a «*la organización marxista ATEA... constante batallador y propagandista de las ideas marxistas y del Frente Popular... Fue Delegado de Instrucción Pública y le nombraron las Autoridades Rojas Director de las Escuelas Graduadas... En la actualidad se halla detenido en esta Prisión de este Partido* »

Constantino Fernández Suárez, minero, natural y vecino de Valdelasabejas, de «*filiación política socialista, filiación sindical UGT,...*» cuya conducta antes del movimiento nacional era «*en sentido marxista*» y durante el alzamiento «*persiguió derechas*»

Gumersindo García García, vecino de Barredos, herrero, socialista y de la UGT, con «*graduación en el Ejército Rojo: teniente*»

Paulino Gómez Cuesta, natural y vecino de Pola de Laviana, destacado miembro del Partido Socialista y de las Juventudes Socialistas Unificadas. Describo, por los apuntes interesantes que se pueden extraer, los escritos de idéntico contenido, en ambos casos firmados por el Alcalde el 17 de marzo de 1938, uno dirigido al Presidente de la Comisión Clasificadora de Prisiones de La Coruña y el otro al Juez Militar de Pola de Laviana:

«*Antes de la revolución de Octubre era en ésta corresponsal de todos los periódicos izquierdistas y representantes del de Oviedo, titulado AVANCE, de tan funesta influencia en la preparación de dicha revolución, tomó parte activa en la misma y se huyó a París, de donde regresó después de las elecciones de febrero de 1936.*»

«A su regreso volvió a hacerse cargo de la corresponsalía de los mismos periódicos y en un kiosco instalado en una plaza de esta villa, y que se llama «el kiosco de AVANCE» siguió propalando la venta de periódicos, folletos y libros marxistas.

«Los últimos siete u ocho meses de la dominación roja, fue Alcalde de este término y Comandante Militar de la plaza, distinguiéndose por su celo en la organización de Brigadas de Fortificación

«Sin embargo, es de justicia hacer constar que desde su toma de posesión de la

Alcaldía, disminuyó, la virulencia de la persecución contra elementos de derechas y que en general su etapa de Alcalde, fue mucho más humana que la anterior»

María Concheso Canto, vecina de Pola, sobre quién «*si bien no se ha podido averiguar su ideología política, su inclinación no hay duda fue a la izquierda y no es adicta a la Causa Nacional; fue detenida por el que suscribe..., por haber sorprendido oculto en su hogar en esta localidad al significado marxista, propagandista peligroso MANUEL CANTO SOLIS, con su anuencia y para eludir cayera en poder de los Agentes; por lo que si pudiera haber alguna duda con tal hecho queda desvanecida*»

Manuel Canto Solís, alias Rubiera, lampista, vecino de Laviana, aunque nacido en Peón, Villaviciosa, detenido en 1938, «*sujeto destacado y propagandista, marxista, agitador de masas, mitinesco en los que siempre atacó a las personas de derecha y a la propiedad, como así mismo a todo lo que ha significado Autoridad; en la revolución de Octubre del 34, se destacó grandemente, fue condenado y aunque no se le probó, se tiene la convicción y es de rumor público participó del alijo y dinero robado al Banco de España.*»

Precisamente, años más tarde de su detención, en 1943, se requerían desde la Dirección de la Prisión Central de Burgos, donde se hallaba, nuevos informes a la Alcaldía de Laviana para valorar su puesta en libertad condicional («*con motivo de la proximidad de la fecha de conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional*») y en unos términos que pudieran entenderse indicativos de la intención propicia a su concesión.

El informe del Alcalde, fechado un día antes de «tan gloriosa fecha» no puede ser más revelador:

«NO PROCEDE concesión de beneficios libertad condicional NI AUN CON DESTIERRO del penado MANUEL CANTO SOLIS, de 43 años,...por ser elemento peligrosísimo y un gran propagandista oral de las ideas marxistas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.»

Veinte años después del «glorioso alzamiento», todavía se encuentran documentos acusatorios de las conductas de determinadas personas, incluso por dar «*vivas a la República Española*». Lo que nos muestra, al menos, dos lecturas de un mismo acto: la persistencia en el ámbito local de la actitud del nuevo régimen, pero también persistencia de las ideas, ¡a pesar de todo!

En su recuerdo, en su honor

Como bien queda dicho en el título de estos apuntes, los datos aquí reflejados sólo son el resultado de buceos esporádicos, en un principio sin motivación aparente, al que he intentado darle algún sentido histórico. Porque son muestras de una historia local, seguramente más profunda, seguramente aún por descubrir y escribir, pero que merece la pena que no se olvide. Son hombres y mujeres que, con sus modestas

aportaciones, con el esfuerzo de sus convicciones ideológicas han contribuido a forjar una historia más que centenaria.

En Barredos, a 31 de Octubre de 2009

,

